



La profesionalización de guías e instructores/as de los deportes de invierno, montaña y escalada en España

Professionalisation of guides and instructors in mountaineering, climbing and winter sports in Spain

Autores

Joana Sans-Osanz ¹
Eduard Inglés Yuba ²

^{1,2} Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC), Universitat de Barcelona (UB), Grup d'Investigació Social i Educativa de l'Activitat Física i l'Esport (SGR01189), Barcelona, Spain

Autor de correspondència:
Eduard Inglés Yuba
eduard.ingles@gencat.cat

Cómo citar en APA

Sans Osanz, J., & Inglés Yuba, E. (2025). La profesionalización de guías e instructores/as de los deportes de invierno, montaña y escalada en España. *Retos*, 68, 616–632. <https://doi.org/10.47197/retos.v68.113369>

Resumen

Introducción: los currículos específicos de los deportes de invierno, montaña y escalada se publicaron en España en el 2000. Años atrás, guías e instructores eran personas respaldadas por su experiencia y, en muchas ocasiones, voluntarias. Actualmente, existen diversas enseñanzas relacionadas con este espacio profesional y el número de personas tituladas ha seguido una tendencia al alza.

Objetivo: analizar el proceso de profesionalización de los técnicos deportivos en los deportes de invierno, montaña y escalada en España, explorando las siguientes cuestiones: a) ¿Hasta qué punto se han profesionalizado las ocupaciones objeto de estudio?; b) ¿Qué perfiles profesionales existen actualmente en el sector y cómo se corresponden con los perfiles demandados?; c) ¿Cómo perciben las personas tituladas el fenómeno del intrusismo y del voluntariado benévolo?; y d) ¿Cómo influyen las estructuras normativas y las credenciales internacionales en la posibilidad de ejercer la profesión a nivel nacional y transnacional?

Metodología: mediante un muestreo no probabilístico deliberado con criterios de inclusión, resultó una muestra de 46 personas. Se usaron entrevistas en profundidad y grupos focales y se realizó un análisis temático.

Resultados y discusión: se distinguen perfiles diferenciados de profesionales con formación específica y se reporta la existencia de tensiones entre dichos profesionales, personas con otras titulaciones, voluntariado y profesionales que sobrepasan sus competencias. Dichos resultados se alinean con la situación de las ocupaciones deportivas en otros contextos.

Conclusión: las ocupaciones objeto de estudio se encuentran en un proceso de profesionalización. El sector demanda una regulación estatal del ejercicio de la actividad profesional.

Palabras clave

Deportes de invierno; escalada; montañismo; actividades físico-deportivas en la naturaleza; profesionalización.

Abstract

Introduction: specific curricula for mountaineering, climbing and winter sports were published in Spain in 2000. Prior to that, guides and instructors were individuals whose legitimacy was largely based on personal experience and, in many cases, voluntary engagement. Today, various formal educational programs are available in this professional field, and the number of certified individuals has continued to increase.

Objective: to examine the professionalization process of sports instructors in mountaineering, climbing and winter sports in Spain, addressing the following questions: a) To what extent have these occupations become professionalized?; b) What professional profiles currently exist in the sector, and how do they align with market demands?; c) How do certified professionals perceive the phenomena of unqualified practice and benevolent volunteering?; and d) How do regulatory frameworks and international credentials influence the ability to practice both nationally and transnationally?

Methodology: using purposive non-probability sampling based on inclusion criteria, a sample of 46 individuals was selected. Data were collected through in-depth interviews and focus groups and analysed using thematic analysis.

Results and Discussion: distinct professional profiles with specific training were identified. The findings reveal tensions between certified professionals, individuals with other qualifications, volunteers, and practitioners who operate beyond their scope of competence. These results are consistent with the situation observed in similar sports occupations in other contexts.

Conclusion: the occupations under study are undergoing a process of professionalization. The sector is calling for national-level regulation of professional practice.

Keywords

Winter sports; climbing; mountaineering; outdoor sports; professionalisation.

Introducción

Las actividades físico-deportivas en la naturaleza han crecido en popularidad: el número de practicantes y el de profesionales está en crecimiento en diversos países (Cerón et al., 2022; Izenstark & Middaugh, 2022; Kong & Sun, 2022; Langenbach & Tuppen, 2017; López et al., 2019; Thorpe & Dumont, 2019). Asimismo, se observa una demanda creciente personal técnico y guías para estas actividades (Thorpe & Dumont, 2019). Para dar respuesta a ello, uno de los aspectos necesarios es un sistema de formación de calidad que garantice su adecuada preparación, como parte del proceso de profesionalización de dichas ocupaciones. De entre todas las ocupaciones relacionadas con las actividades físico-deportivas en la naturaleza, el presente estudio se enfoca en las ocupaciones de guía e instructor de los deportes de invierno, montaña y escalada, y se centra en el ámbito territorial de España.

Breve evolución: las ocupaciones de guía e instructor de los deportes de invierno, montaña y escalada en España

Años atrás y tradicionalmente, los guías españoles eran personas expertas respaldadas por su experiencia (Nasarre, 2016) y, en muchas ocasiones, realizaban su labor de manera voluntaria. A mediados del siglo XX se puede considerar que, bajo la supervisión de las federaciones deportivas, comenzaron las primeras formaciones regladas de los denominados monitores deportivos y entrenadores (Feito, 2016). Las federaciones asumieron la responsabilidad de estas formaciones y, en ese período y se puede afirmar que tuvieron el monopolio (Estrada, 2017; López, 2013; Madrera et al., 2015). Durante el régimen franquista, las competencias en materia deportiva estaban centralizadas en el Estado. Con la transición hacia el Estado democrático, surgieron las Comunidades Autónomas (en adelante, CC. AA. para el plural, C. A. para el singular), lo que provocó una descentralización de estas competencias. En los primeros años, el desarrollo normativo en el ámbito deportivo fue desigual entre las CC. AA. y, en general, no se promulgó legislación sobre enseñanzas deportivas ni se reguló profesionalmente el deporte. Este escenario perduró hasta finales de los años 80 y principios de los 90, cuando comenzaron a publicarse los primeros Reales Decretos (Feito, 2016; Madrera, 2016) de modo que, desde finales del siglo pasado, estas formaciones pasaron a ser un servicio público asumido por el Estado e integrado en el sistema educativo formal. Las formaciones deportivas que se habían impartido hasta ese momento en las federaciones deportivas necesitaban ser reconocidas profesionalmente, con posibilidad de convalidación y homologación. Fue a partir del año 2002 cuando comenzó la publicación de Resoluciones para el reconocimiento de cursos deportivos con estos objetivos.

Desde el año 2000 hasta la fecha, se ha consolidado el interés por los estudios de técnico deportivo, con un número importante de aspirantes que se titulan cada año y acceden al ámbito profesional (Feito, 2016; Sans-Osanz, 2023).

Mapeando las enseñanzas y titulaciones específicas actuales

En relación con la ocupación de guía o instructor de los deportes de invierno, montaña y escalada en España, existe formación totalmente específica. En primera instancia, encontramos las enseñanzas de Técnico Deportivo (en adelante, TD) y Técnico Deportivo Superior (en adelante, TDS) en las especialidades de los deportes de invierno y en las especialidades de los deportes de montaña y escalada. Por otro lado, existe la enseñanza de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial

Las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (en adelante, EDRE) están estructuradas en: grado medio (dividido en ciclo inicial y ciclo final) y grado superior. Estos niveles son progresivos, es decir, no se puede acceder al ciclo final del grado medio sin haber completado el inicial, ni al grado superior sin acreditar el grado medio correspondiente. El ciclo inicial del grado medio otorga un certificado académico, el ciclo final del grado medio confiere el título de TD, y el grado superior el de TDS, siendo esta última la máxima titulación dentro del marco de las EDRE. Las titulaciones de TD y TDS en las especialidades de deportes de invierno y deportes de montaña y escalada fueron inicialmente establecidas dentro del sistema LOGSE en el año 2000, mediante la promulgación de dos Reales Decretos.

Por un lado, las titulaciones de TD y TDS en las especialidades de deportes de invierno se establecieron mediante el Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo, que regula los títulos de TD y TDS en las especialidades de deportes de invierno (en adelante, RD319/2000). En la actualidad, estas titulaciones siguen formando parte del sistema LOGSE (Sans-Osanz & Inglés, 2020).

Por otro lado, las titulaciones de TD y TDS en montaña y escalada se regularon mediante el Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo, que establecía los títulos de TD y TDS en las especialidades de deportes de montaña y escalada (en adelante, RD318/2000). Posteriormente, estas titulaciones se adaptaron al sistema LOE con la publicación del Real Decreto 701/2019, de 29 de noviembre, que regula los títulos de TDS en Alta Montaña y TDS en Escalada, definiendo sus currículos básicos y los requisitos de acceso (en adelante, RD701/2019). Asimismo, el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, estableció las titulaciones de TD en Barrancos, TD en Escalada y TD en Media Montaña, fijando sus currículos básicos y requisitos de acceso (en adelante, RD702/2019) (Sans-Osanz & Inglés, 2020).

El Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (en adelante, MECU) organiza las cualificaciones en 8 niveles: el nivel 1 representa las competencias más básicas (educación primaria), y el nivel 8 corresponde al grado de doctorado. Dentro de este marco, la titulación de TD clasifica en el nivel 4a, mientras que la titulación de TDS se sitúa en el nivel 5a.

Por otro lado, el European Qualification Framework (en adelante, EQF), se organiza en ocho niveles. En el EQF, la titulación de TD se clasifica en el nivel 4, mientras que la de TDS se encuentra en el nivel 5.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (en adelante, CINE) de la UNESCO organiza los programas de educación y sus certificaciones correspondientes a nivel internacional en niveles educativos del 0 al 8 (Instituto de Estadística de la Unesco, 2013). Con la actualización a la LOE, las titulaciones de TD en montaña y escalada se clasifican en el nivel CINE-3 (Capítulo II, Artículo 3, RD702/2019). Por su parte, las titulaciones de TDS en montaña y escalada se sitúan en el nivel CINE-5b (Capítulo II, Artículo 2, RD701/2019).

Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

En el año 2020 se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y se fijan los aspectos básicos del currículo (en adelante, RD402/2020). La competencia general de este título consiste en “organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad” (RD402/2020, Cap. II, Art. 4). Referente en la CINE, dicha titulación es P-3.5.4, y se corresponde con un nivel 4A del MECU (RD402/2020, Cap. II, Art. 2).

A nivel de competencia general, se constata que se acerca a (y, en ocasiones, se solapa con) las competencias educativas detalladas en las EDRE de los deportes de montaña y escalada.

Marco teórico

Es necesario diferenciar entre los términos “profesión” y “profesionalización”. El primero es un tipo ideal de institución profesional, mientras que el segundo supone que “muchas profesiones, si no todas, pueden situarse en un continuo entre la profesión de tipo ideal, en un extremo, y las categorías profesionales completamente desorganizadas, o no profesionales, en el otro extremo” (Vollmer & Mills, 1966, p. 2). De este modo, los autores destacan la profesionalización como un proceso dinámico y continuo en contraposición a la profesión, que se define como un modelo abstracto e idealizado al que las ocupaciones buscan aproximarse. También se ha conceptualizado la profesionalización como una transformación simbólica y material (elevación del estatus social) de una actividad, convirtiendo dicha actividad en trabajo (Blázquez, 2022). La profesionalización del deporte puede clasificarse en tres categorías: a) organizativa; b) sistémica; y c) ocupacional (Dowling et al., 2014; Hall et al., 2019; Kjær, 2019; Taylor & Garratt, 2010).

El análisis del presente trabajo se construyó poniendo el foco en la profesionalización ocupacional. Si tomamos como línea de salida la relación entre enseñanzas y ocupaciones (Kjær, 2019), la literatura

más reciente define la profesionalización ocupacional deportiva como un proceso mediante el cual las profesiones deportivas se transforman desde un fenómeno basado en el voluntariado hacia un fenómeno crecientemente empresarial (Dowling et al., 2014; Ruoranen et al., 2016).

Las características comunes asociadas con la profesionalización ocupacional incluyen: “a) exclusividad; b) código ético; c) formación específica y técnicas propias; d) complejidad; e) ganar acreditaciones específicas; y f) establecer relaciones profesionales-clientela” (Abbott, 1991; Carr-Saunders & Wilson, 1933; Denzin & Mettlin, 1968; Freidson, 1970; Greenwood, 1966; Larson, 1977; Lawrence, 1999; Nichols et al., 2005; Taylor & Garratt, 2010; Vollmer & Mills, 1966, citados por Dowling et al., 2014, p. 5). Además, este proceso conlleva una dimensión performativa, entendida como el despliegue de prácticas, gestos y formas de actuar que remiten simbólicamente a profesiones consolidadas (Blázquez, 2022). Estas manifestaciones tienden a ser replicadas por ocupaciones que aspiran a convertirse en profesiones, tomando como modelo aquellas con una trayectoria establecida y un reconocimiento institucional consolidado. Esta dimensión performativa se vincula, a su vez, con la adopción de técnicas específicas (Dowling et al., 2014), en las que se pone en juego el grado de especialización de las prácticas corporales, organizativas o administrativas (Blázquez, 2022).

En el Reino Unido, la evolución hacia la profesionalización en el ámbito del personal técnico deportivo ha estado condicionada por un conflicto entre la tradición del voluntariado y la creciente presión por establecer sistemas formales de acreditación y regulación. Este proceso ha dado lugar a la adopción de políticas homogéneas que, con frecuencia, ignoran las particularidades culturales y los retos específicos del personal técnico en contextos diversos. La profesionalización del entrenamiento, además, está profundamente influida por dinámicas de poder, actos de resistencia y procesos de adaptación, lo que evidencia la interacción de fuerzas sociales y políticas a gran escala (Taylor & Garratt, 2010).

En el caso concreto de España, las actividades profesionales del personal técnico deportivo y guías han evolucionado desde basarse en su propia experiencia y voluntariado hasta integrarse en el sistema educativo formal, aunque la literatura española en la materia detalla que, en general, las profesiones del deporte en España se encuentran en proceso de profesionalización (Espartero, 2021; Madrera et al., 2015).

Objetivos

Partiendo de lo anterior, el objetivo de la investigación fue analizar el proceso de profesionalización de técnicos deportivos en los ámbitos de los deportes de montaña, escalada y deportes de invierno en España, explorando las siguientes cuestiones:

- ¿Hasta qué punto se han profesionalizado como ocupaciones el montañismo, la escalada y los deportes de invierno en España?
- ¿Qué perfiles profesionales existen actualmente en el sector y cómo se corresponden con los perfiles demandados por el mercado laboral?
- ¿Cómo perciben las personas tituladas y otros agentes el fenómeno del intrusismo y del voluntariado benévolo dentro del sector?
- ¿Cómo influyen las estructuras normativas y las credenciales internacionales en la posibilidad de ejercer la profesión a nivel nacional y transnacional?

Método

Posicionamiento filosófico

La presente investigación se enmarcó en un paradigma social constructivista, que se caracteriza por una ontología relativista, una epistemología constructivista y una posición subjetiva de tipo ‘insider’ (Landi, 2023). Desde esta perspectiva, el conocimiento no pudo considerarse libre de sesgos, ya que el objeto de estudio y el sujeto que investiga están interrelacionados y se co-construyen mutuamente (Alvesson & Sköldberg, 2000).

Aunque el sesgo de las personas investigadoras es una parte aceptada como parte del proceso, se realizó una reflexión en forma de declaración de reflexividad (Gaudreault et al., 2023). Las autorías son graduadas en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y tienen un perfil profesional y académico relacionado con las Actividades Deportivas en la Naturaleza. Una de las dos autorías es guía de media montaña titulada e instructora de esquí en formación. Aunque no ejerce actualmente la profesión de guía e instructora, su formación y experiencia pudo afectar al proceso de investigación. Dicha autoría no es una persona conocida en el ámbito de los deportes al aire libre, no conoce a las personas participantes y no ha trabajado profesionalmente directamente con ellas. La otra de las dos autorías ocupa un cargo de relevancia en el espacio profesional deportivo actual. Tiene titulaciones técnicas deportivas de los deportes de invierno, entre otras, aunque actualmente no ejerce la profesión de instructor. Estas posiciones y experiencia en unos ámbitos (o falta de ella en otros) influyeron inevitablemente en la interpretación y el análisis.

Los criterios para evaluar la investigación cualitativa son un debate continuo (Smith & McGannon, 2018); para acercarse a la calidad, el presente estudio incluyó los siguientes criterios: a) confiabilidad de la temática; b) declaración de reflexividad; c) selección de una muestra apropiada para el propósito de la investigación; d) la generación de datos que puedan conducir a afirmaciones importantes; e) el uso de las reflexiones de los participantes sobre las interpretaciones o construcciones analíticas hechas por las autorías; f) el uso de '*critical friends*' siguiendo las recomendaciones de Smith & McGannon (2018); g) la triangulación de fuentes (diferentes perfiles de participantes y uso de entrevistas y grupos focales); y h) la validación intersubjetiva mediante revisiones cruzadas entre las autorías (Guba & Lincoln, 1994). Aunque se usaron dichos criterios, el equipo de investigación reconoce que los resultados son interpretaciones de las conceptualizaciones expresadas por las personas participantes.

El proyecto de investigación recibió evaluación positiva del comité de ética, con el código 039-CEICGC-2021.

Participantes

El muestreo fue no probabilístico deliberado, con máxima variación y cadena o bola de nieve. Se aseguró la selección de personas participantes que cumplieran criterios de inclusión: agentes implicados en el campo profesional de los deportes de invierno, montaña y escalada en España, como instructores, guías, empresas que ofrecen actividades en los deportes objeto de estudio, profesorado y coordinaciones académicas de las titulaciones relacionadas con el campo profesional, representantes de Federaciones, de asociaciones profesionales, sindicato y representantes del Consejo Superior de Deportes (en adelante, CSD). El proceso de reclutamiento de la muestra duró hasta que se consideró suficientemente diversa la muestra por lo que se refiere a perfil profesional, años de experiencia en el campo, deporte al que se dedica y región de España representada.

La muestra final estuvo formada por 46 personas, con una media de edad de $M=44$, $SD=9.4$, de las cuales un 76.1% se identificaron como hombres y un 23.9% se identificaron como mujeres. Las características de la muestra se pueden consultar en la Tabla 1.

Tabla 1. Participantes, características demográficas. Fuente: elaboración propia a partir de datos de las entrevistas y grupos focales.

Seudónimo	Edad (años)	Género	Experiencia (años)	Ocupación	Formación (abreviatura detallada en Tabla 3)	Especialidad
Armengol	23	Hombre	5	Guía de Media Montaña, Guía de Escalada, Profesor/a TD y TDS	TDMedia; TDEsc	Montaña y escalada
Kai	24	Hombre	3	Instructor/a de esquí	TD2Alp	Esquí alpino
Nit	29	Mujer	9	Instructor/a de esquí	TD2Alp	Esquí alpino
Joan	29	Hombre	4	Instructor/a de esquí	TD2Alp	Esquí alpino
Annelie	30	Mujer	8	Guía de Media Montaña, Guía de Barranquismo	TDMedia; TDBarr	Montaña y barranquismo
Julio	31	Hombre	4	Guía de Barranquismo	TDBarr	Montaña y barranquismo
Jordina	33	Mujer	8	Guía de Barranquismo, Profesor/a TD y TDS	TDBarr	Montaña y barranquismo
Pau	33	Hombre	8	Instructor/a de esquí, Profesor/a TD y TDS	TD3Alp	Esquí alpino
Júlia	36	Mujer	4	Guía de Media Montaña	TDMedia	Montañismo
Oriol	36	Hombre	7	Professor/a TD y TDS	TD2Alp; TDAlta; TDSkimo	Esquí alpino, Esquí de montaña, Montaña y escalada

Jordi	37	Hombre	4	Guía de Montaña, Guía de Media Montaña, Profesor/a TD y TDS	TDAlta	Montaña y escalada
Anna	37	Mujer	12	Guía de Escalada, Guía de Barranquismo, Profesor/a TD y TDS	TDBarr; TDEsc	Barranquismo, Montaña y escalada
David	39	Hombre	22	Guía de Escalada, Guía de Media Montaña	TDSEsc; TDMedia	Montaña y escalada
Arnau	40	Hombre	7	Guía de Montaña, Profesor/a de TD y TDS	TDSAlta	Montaña y escalada
Saüc	40	Hombre	4	Guía de Escalada, Pistero socorrista de esquí	TDEsc	Montaña y escalada, Esquí alpino
Guiu	40	Hombre	14	Instructor/a de Snowboard, Professor/a de TD y TDS, Profesorado universitario	TD3Snow	Snowboard
Xavier	41	Hombre	20	Guía de Escalada, Representante de la federación, Professor/a de TD y TDS	TDSEsc	Montaña y escalada
Virginia	41	Mujer	4	Representante de la federación, Coordinación académica	NR/NA	NR/NA
Nacho	42	Hombre	22	Guía de Montaña, Guía de Barranquismo, Profesor/a de TD	TDBarr; TDMedia; TDEsc	Barranquismo, Montaña y escalada
Edgar	44	Hombre	19	Empresario de Turismo Activo, Guía de Barranquismo, Profesor/a de TD	TDBarr	Montaña y barranquismo
Jesús	44	Hombre	17	Guía de Montaña, Guía de Barranquismo, Professor/a de TD y TDS, Representante de Asociación Profesional	TDBarr; TDSAlta	Montaña y barranquismo
Òscar	44	Hombre	25	Guía de Montaña, Guía de Barranquismo, Professor/a de TD y TDS	TDBarr; TDSAlta	Montaña y barranquismo
Raül	44	Hombre	24	Guía de Montaña, Guía de Barranquismo, Profesor/a de TD	TDSAlta; TDBarr	Montaña y barranquismo
Julià	45	Hombre	22	Guía de Montaña, Guía de Barranquismo, Instructor/a de esquí, Professor/a de TD	TDAlta; TDBarr; TD1Alp	Montaña y barranquismo
Ramón	46	Hombre	16	Guía de Montaña, Profesor/a de TD, Coordinación académica	TDAlta	Montaña y escalada
Mel	46	Mujer	24	Guía de Escalada, Professor/a de TD y TDS	TDSEsc	Montaña y escalada
Eduard	46	Hombre	16	Guía de Montaña, Professor/a de TD, Coordinación académica	TDAlta	Montaña y escalada
Mariano	48	Hombre	9	Guía de Escalada	TDEsc	Montaña y escalada
Pep	48	Hombre	25	Guía de Montaña, Guía de Barranquismo, Professor/a de TD y TDS	TDSAlta; TDBarr; TDMedia; TD2Alp	Esquí alpino, Barranquismo, Montaña y escalada
Maria	48	Mujer	7	Guía de Media Montaña	TDMedia	Montañismo
Joshua	48	Hombre	25	Professor/a de TD y TDS	TDSAlta; TDBarr; TDMedia; TD2Alp	Esquí alpino, Barranquismo, Montaña y escalada
Sergi	48	Hombre	20	Guía de Montaña, Guía de Escalada, Guía de Barranquismo, Instructor/a de esquí, Professor/a de TD	TDBarr; TDMedia; TDEsc; TD2Alp	Barranquismo, Montaña y escalada, Esquí alpino
Pere	48	Hombre	25	Instructor/a de esquí, Professor/a de TD y TDS	TD3Alp	Esquí alpino
Llum	51	Mujer	10	Guía de Escalada, Guía de Media Montaña, Instructor/a de Snowboard	TDEsc; TD1Snow; TDMedia	Montaña y escalada; Snowboard
Fran	53	Hombre	25	Guía de Escalada, Guía de Montaña, Profesor/a de TD, Representante de sindicato	TDAlta; TDEsc	Montaña y escalada
Kilian	53	Hombre	11	Guía de Barranquismo, Profesor/a de TD	TDBarr	Montaña y barranquismo
Ingrid	53	Mujer	20	Instructor/a de esquí, Representante de la federación, Professor/a de TD y TDS	TD3Alp	Esquí alpino
Josep	54	Hombre	30	Profesorado universitario, Representante CSD	NR/NA	NR/NA
Santi	54	Hombre	37	Profesorado universitario, Professor/a de TD y TDS	TD3Alp	Esquí alpino
Juli	55	Hombre	23	Guía de Montaña, Profesor/a de TD	TDSAlta; TDBarr	Montaña y escalada
Om	55	Hombre	30	Guía de Montaña, Instructor/a de esquí, Professor/a de TD y TDS	TD1Alp; TD2Fondo; TDMedia; TDSAlta	Esquí alpino, Esquí nórdico, Esquí de montaña, Montaña y escalada
Ausiàs	55	Hombre	30	Guía de Montaña, Guía de Media Montaña, Guía de Escalada, Guía de Barranquismo, Professor/a de TD y TDS, Coordinación académica	TDSAlta; TDBarr; TDMedia; TDEsc; TD2Alp	Esquí alpino, Barranquismo, Montaña y escalada
Marc	55	Hombre	30	Guía de Montaña, Instructor/a de esquí, Professor/a de TD	TD1Alp; TD2Fondo; TDMedia; TDAlta	Esquí alpino, Esquí nórdico, Montaña y escalada
Olga	56	Mujer	18	Coordinación académica de TD y TDS	NR/NA	Deportes de invierno
Amadeu	58	Hombre	40	Guía de Media Montaña	TDMedia	Montañismo
Martín	62	Hombre	37	Profesorado universitario, Representante CSD	NR/NA	NR/NA

Instrumento

Para la recopilación de datos se emplearon entrevistas en profundidad de tipo semiestructurado y grupos focales, siguiendo las recomendaciones metodológicas de Sparkes y Smith (2013). Las entrevistas son especialmente útiles para abordar cuestiones específicas que no pueden ser exploradas mediante métodos cuantitativos (Fontana & Frey, 2005). El formato semiestructurado combina un conjunto de preguntas previamente definidas con la posibilidad de adaptar y ampliarlas en función de las respuestas de las personas entrevistadas. Esta flexibilidad permite a las participantes expresar y detallar sus experiencias personales con mayor profundidad, lo que facilita una comprensión más completa del fenómeno estudiado (Horton et al., 2004; Sparkes & Smith, 2013).

Se entrevistó de manera individual a cuatro actores clave, como representantes del Consejo Superior de Deportes, federación deportiva, asociación profesional y sindicato. En cuanto a los grupos focales, se convocó a un reducido número de participantes con una relación común respecto al tema de investigación (Gaudreault et al., 2023). Estos grupos resultan particularmente adecuados para analizar perspectivas sociales (Braun et al., 2016). En este caso, los doce grupos focales organizados estaban compuestos por diferentes perfiles de interés inter-relacionados, lo que fomentó el intercambio de ideas y el debate entre los asistentes.

Se elaboró una tabla de operacionalización que, aunque no se mostró a los participantes, sirvió como herramienta fundamental de referencia para el equipo investigador (Heinemann, 2003). Fue diseñada a partir de una revisión exhaustiva del marco teórico, teniendo en cuenta además políticas institucionales nacionales y textos curriculares relevantes. Posteriormente, la guía fue revisada y validada por tres expertos independientes. Durante el desarrollo de las entrevistas y los grupos focales, algunos temas emergentes llevaron a realizar ajustes en la tabla inicial. Finalmente, se llevó a cabo un proceso de consulta con el equipo de expertos para evaluar si los temas añadidos estaban alineados con los objetivos de la investigación y las preguntas planteadas, integrándolos cuando se consideró así pertinente. La versión validada de la tabla de operacionalización puede consultarse en Tabla 2.

Tabla 2. Tabla de operacionalización

Dimensiones	Subdimensiones	Variables	Subvariables	Descripción de indicadores		
Características sociodemográficas	Datos personales	Edad		Escala numérica		
		Género		M/F/no binario/NS-NC		
		Titulación técnica		TD y/o TDS deportes de invierno, TD y/o TDS deportes de montaña y escalada		
			Año inicio de las enseñanzas			
			Año de titulación			
	Datos profesionales	Experiencia		Ámbito/s de la experiencia profesional, años de experiencia		
		Otra titulación relacionada		CAFE, Máster, Doctorado, Otra formación de TD y/o TDS, otras		
		Situación laboral actual		Fijo, discontinuo, autónomo, parado, retirado		
		CC. AA. en la/s que se ejerce		CC. AA. de España		
		Actividades ofertadas/practicadas		Actividades que se oferta y pertenencia o no a deportes de montaña, escalada y deportes de invierno		
		Características del centro de formación	Centro de formación donde se ha cursado la titulación		Nombre del centro Tipo de centro: Concertado, Público, Privado C. A. a la que pertenece el centro	
			Centro de formación donde se ejerce actualmente		Nombre del centro Tipo de centro: Concertado, Público, Privado C. A. a la que pertenece el centro	
			Centro de formación donde se ha ejercido anteriormente		Nombre del centro Tipo de centro: Concertado, Público, Privado C. A. a la que pertenece el centro	
			El ejercicio de la actividad profesional relacionado con los/as técnicos/as de deportes de montaña y escalada y los deportes de invierno	Perfil profesional	Perfil profesional TD y TDS existente	
		Perfil profesional TD y TDS demandado				Perfil especializado o perfil generalista
Ejercicio de la actividad profesional	Ejercicio de la actividad profesional en diferentes ámbitos territoriales			Ejercicio profesional en España		
				Ejercicio profesional entre países de la UE		
	Credenciales internacionales			Ejercicio profesional entre países (extra UE) UIMLA, UIAGM / ISIA Card, ISIA Stamp, PCF		
	Otras personas que ejercen	Misma titulación		Misma titulación, fuera de sus competencias educativas		
		Distinta titulación		Titulaciones que permiten ejercer profesión relacionada		
		Sin titulación		Intrusismo percibido		

Fuente: elaboración propia



Procedimiento

Observando la totalidad de la muestra y teniendo en cuenta el perfil de cada persona, se decidió organizar 4 entrevistas individuales y 12 grupos focales con 4 o 5 participantes por grupo. Con anterioridad a la celebración de las entrevistas y grupos focales, se mandó un consentimiento informado a todas las personas participantes y lo devolvieron cumplimentado y firmado. Las entrevistas y los grupos focales tuvieron lugar durante el año 2022 y fueron conducidos siempre por la misma persona investigadora. Justo antes de las entrevistas y grupos focales, se pidió permiso para grabar la conversación con el fin de transcribirla y analizar los datos (Gaudreault et al., 2023). Se informó a los participantes de su derecho a interrumpir o retirarse de la investigación en cualquier momento (aunque no sucedió con ninguna de las personas participantes). Antes de empezar las grabaciones, así como durante la entrevista o grupo focal, las personas participantes podían hacer preguntas al equipo de investigación si así lo necesitaban. Las grabaciones (un total de 18 horas y 15 minutos) duraron una media de 64:26 (min:seg), con una desviación estándar de 12:03 y un rango de 53:31 (mínimo de 43:50 a máximo de 97:21). Posteriormente, se asignó un seudónimo a cada participante para garantizar la confidencialidad y el anonimato (Kaiser, 2009). Todas las entrevistas y grupos de discusión se grabaron digitalmente y se transcribieron verbatim con Express Scribe (10.17) y con la ayuda de un pedal de transcripción.

Análisis de datos

Los datos se analizaron con el programa ATLAS.ti, versión 22.0.2 (Silver y Lewins, 2014). El proceso de codificación de datos y desarrollo de temas se realizó tanto de forma inductiva como deductiva, con un enfoque latente y semántico, siguiendo los principios del Análisis Temático (en adelante, AT). Este enfoque permite identificar patrones en un conjunto de datos y ofrece un método para interpretar el significado de esos patrones o temas, lo que convierte al AT en una herramienta excelente no solo para analizar las experiencias de las personas en relación con un tema, sino también para identificar patrones en sus perspectivas y puntos de vista sobre una cuestión (Braun et al., 2016).

El análisis de los datos fue llevado a cabo por el equipo de investigación siguiendo las etapas propuestas por Braun et al. (2016) y Smith & Sparkes (2017). Se dedicó un tiempo adecuado a cada fase, combinando una atención profunda y revisiones generales.

Resultados y discusión

A lo largo del presente apartado se van a usar abreviaturas para cada una de las titulaciones a las cuales se refieren las personas participantes o las autorías durante el artículo (véase Tabla 3).

Tabla 3. Estructura de las titulaciones y abreviaturas. Fuente: elaboración propia

Deportes de Montaña y Escalada	Especialidad	Abreviatura
Ciclo Inicial de Grado Medio (anterior TD1)	Senderismo	TD1Sender
Ciclo Final de Grado Medio (anterior TD2)	Barranquismo	TDBarr
	Escalada	TDEsc
	Media Montaña	TDMedia
	Escalada	TDSEsc
Técnico Deportivo Superior	Alta Montaña	TDSAlta
Deportes de Invierno	Especialidad	Abreviatura
Primer nivel de Técnico Deportivo	Esquí alpino	TD1Alp
	Esquí nórdico	TD1Nórdico
	Snowboard	TD1Snow
Segundo nivel de Técnico Deportivo	Esquí alpino	TD2Alp
	Esquí nórdico	TD2Nórdico
	Snowboard	TD2Snow
Técnico Deportivo Superior	Esquí alpino	TDSAlp
	Esquí nórdico	TDSNórdico
	Snowboard	TDSSnow

Formación específica. El perfil existente y perfil demandado de guías e instructores/as

Según las personas participantes, hay diferencias en el perfil de guías e instructores, revelando una dicotomía entre profesionales con amplia experiencia y aquellos que, a pesar de contar con formación técnica, carecen de la experiencia práctica. Se pueden distinguir dos grandes grupos de personas con

formación específica: 1) personas con cierta edad, formadas hace años o con homologación de título, con mucha experiencia en el sector; y 2) personas de temprana edad con formación especializada, pero con poca experiencia en el sector. Esta dualidad pone de manifiesto una de las complejidades de la profesionalización ocupacional en el ámbito de los deportes de invierno, montaña y la escalada, un proceso en el que las habilidades prácticas y la experiencia profesional se combinan con la formación técnica.

Cuando se creó el plan de estudios en el año 2000, había personas con mucha experiencia en montañismo que necesitaban la calificación. Hoy en día, la edad de las personas que acceden a la formación es muy diferente. No puedes ganar experiencia mientras estás haciendo la formación... Estas calificaciones te enseñan a liderar grupos, no a caminar o esquiar en las montañas. La experiencia debe estar ya adquirida antes de acceder a la formación. (Amadeu, Grupo Focal 2)

Según los comentarios de las personas participantes, en las especialidades de montaña y escalada se observa que la persona aspirante que termina su titulación es muy joven, es híper-especializada y con un nivel mejorable que tendrá que adquirir con experiencia profesional.

En cuanto a los deportes de invierno, Olga comenta:

En deportes de invierno, tenemos un perfil de cliente muy importante de ocio, turismo y turismo familiar. (...) Los instructores de nivel 1 son el perfil adecuado para dar respuesta a estas necesidades. Aquellos que realmente quieren convertirse en entrenadores necesitan un nivel técnico de referencia: el nivel 2 o el nivel 3, no el nivel 1. El problema es que los aspirantes de nivel 1 se gradúan con un nivel bajo -porque hay mucha demanda...- y existe un perfil que no es apasionado de la nieve, pero quiere o necesita un trabajo temporal. (Olga, Grupo Focal 1)

¿Cómo perciben las propias personas instructoras su perfil profesional? Lo describen con conceptos como "tecnificación, formación, calidad y actividades de cierto nivel, dificultad y/o exposición". Crean que dista mucho de la visión de la mayoría de las empresas de turismo activo, que se basa en ofrecer actividades de un nivel técnico muy bajo y en la polivalencia del personal técnico, un perfil que correspondería con el Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, que detalla competencias generales en actividades de dificultad "fácil".

Hay una diferencia entre los perfiles de instructor que demandan las empresas de turismo activo y lo que yo entiendo por técnico o guía. El problema es... ¿hasta dónde llegan unas actividades y dónde comienzan otras? ¿Cómo definir qué significa "fácil" en los deportes al aire libre? (Jesús, Entrevista 1)

Jesús se refiere al concepto de perfil profesional demandado por las empresas, que se comenta a continuación. Parte del sector de las empresas de turismo activo requiere un perfil generalista, buscan técnicos polivalentes que desarrollen diferentes actividades a bajo nivel, no necesariamente ni muy tecnificado ni muy formado.

Es necesario diferenciar los perfiles según el tipo de actividades que se ofrecen. Poniendo como ejemplo la escalada, actualmente se demandan dos orientaciones principales: 1) aire libre (guiado, cursos de escalada en roca, multi-largo, gran pared...) y 2) 'indoor' (entrenamiento en rocódromo, equipamiento de vías...). Las enseñanzas de escalada en España no separan las dos orientaciones; la enseñanza es la misma, a diferencia de otros países como puede ser Francia.

El proceso de profesionalización ocupacional parece ir acompañado de una continua adaptación de los perfiles a los nuevos requerimientos del mercado laboral -perfil polivalente y generalista-, que chocan con las expectativas profesionales que tenían las y los técnicos -perfil tecnificado, especializado- (Sans-Osanz & Inglés, 2023; Taylor & Garratt, 2010).

Por otro lado, el hecho de que las empresas de turismo activo prefieran perfiles más polivalentes y de menor nivel técnico para actividades que no requieren una gran especialización refleja las tensiones entre la exclusividad que caracteriza a una ocupación en proceso de profesionalización y las demandas económicas que orientan a las empresas a buscar soluciones más flexibles y adaptables (Freidson, 1970; Greenwood, 1966; Larson, 1977; Lawrence, 1999 citados por Dowling et al., 2014).

En este sentido, los resultados muestran tensiones entre la especialización de los perfiles formativos y las expectativas del mercado laboral, y se evidencia una desorganización profesional que sigue siendo un desafío para los procesos de profesionalización ocupacional en los deportes de invierno, montaña y escalada en España.

Tensiones entre la enseñanza formal, el voluntariado y los procesos de estandarización. Normativas rígidas

Las personas de la muestra tituladas de TD y TDS destacan el conflicto entre el “falso voluntariado” y la enseñanza formal EDRE y otras titulaciones oficiales. Esto se relaciona con el concepto de exclusividad (Dowling et al., 2014), el cual implica que determinadas tareas o funciones dentro de una actividad sean reconocidas como propias de una profesión específica, con su ejercicio restringido a quienes cumplen requisitos formales (por ejemplo, una titulación concreta). Aunque existen las titulaciones específicas en la materia, no se ha establecido un marco normativo que regule la profesión a nivel estatal (Espartero, 2021; Feito, 2016), y no hay una gestión clara de las prácticas benévolas o informales en este campo.

Pienso que las federaciones tienen una responsabilidad muy grande y hacen cosas muy graves con el tema de sus titulaciones federativas. Si un instructor benévolo quiere hacer una formación en el club, me parece perfecto. Pero está cobrando dietas a 250€/día, sin pagar autónomos, sin tener titulación. Es una estafa hacia el cliente y una competencia desleal hacia nosotros. También he visto bomberos impartiendo cursos de alpinismo. Eso es inaceptable. (Jordi, Grupo Focal 6)

En los datos se observa que empresas han solicitado a instructores y guías que ejerzan competencias que no son las detalladas en el currículo de su especialidad. En los deportes de invierno se detectaron dos situaciones: 1) personal técnico trabajando fuera del dominio esquiable sobre nieve no tratada; y 2) personal técnico de snowboard que trabajan en esquí y viceversa. Esta situación no se reporta en el esquí nórdico.

En escalada y montañismo se detectan: 1) incertidumbre en torno al concepto “sendero marcado” para la orientación de competencias en TDSender; 2) TDMedia ejercitándose en terrenos que podrían considerarse competencia de TDEsc y TDAI; 3) TDBarr ejecutando las competencias de TDEsc; 4) falta de claridad en las competencias de vía ferrata desde hace 20 años (ahora establecidas en la LOE); 5) dudas entre las competencias TDAI y TDSAI; 6) TDBarr y TDEsc ahora pudiendo realizar guiado de verano que antes pertenecía a TDMedia; 7) falta de claridad sobre qué técnicas con cuerdas y nudos se pueden realizar con TDMedia; y 8) una demanda de TDMedia para el uso ocasional por seguridad de crampones y/o piolet.

No existe consenso entre las personas participantes sobre la claridad normativa en la delimitación de competencias entre modalidades y especialidades. Aunque se detallan en el currículo las competencias educativas, presenta algunos problemas en su aplicación práctica, tal y como se detalló anteriormente.

Todas estas situaciones denotan la complejidad propia de la profesionalización ocupacional (Abbott, 1991; Nichols et al., 2005 citados por Dowling et al., 2014), donde las actividades tienden a expandirse en función de las necesidades del mercado, generando una situación en la que las personas profesionales se ven forzadas a enfrentarse a situaciones ambiguas o poco claras en términos normativos, e incluso a elementos de explotación en las relaciones entre empresa-trabajador/a (Sans-Osanz & Inglés, 2023; Thorpe & Dumont, 2019). La solicitud de competencias adicionales fuera del currículo formal puede interpretarse como una forma de explotación laboral en la que las empresas se benefician de la falta de regulación profesional clara y la flexibilidad de los profesionales sin un reconocimiento adecuado, lo que impacta directamente en la estabilidad y las condiciones laborales del o la trabajadora.

Ciertas cuestiones y conflictos destacan con otras titulaciones que comparten espacio profesional, que no parece estar claramente delimitado, por ejemplo: el Guía en Medio Natural y Tiempo Libre, el Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, el Grado Universitario en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, las titulaciones de ocio y tiempo libre, los cursos de ecoturismo, los cursos de guía en Parques Naturales y cursos de monitor/a de turismo activo. No se diferencian con claridad los niveles y perfiles profesionales, presentando solapamientos de competencias incluso entre formaciones no académicas (Madrera, 2016).

Actualmente es muy difícil establecer la línea de competencia entre una titulación y otra. Existe una gran variedad de titulaciones en un mismo ámbito (...). No está claro... porque no es homogéneo en todo el territorio. Es complejo y provoca conflictos y superposiciones. (Virginia, Entrevista 3)

Estas dos modalidades deportivas y sus especialidades -referidas a deportes de invierno, escalada y montañismo- están muy en la frontera con la orientación que se puede dar en otras titulaciones. Hay cierto debate y fricción. De hecho, han surgido nuevas figuras cuyos perfiles profesionales y funciones están

descritas en el currículo, y tenemos dudas sobre si es posible alcanzarlas. Por ejemplo, el guía de medio natural y tiempo libre. (Martín, Entrevista 2)

Gran parte de las personas participantes reportan problemas con titulaciones y cursos de carácter federativo que les permiten trabajar de manera benévola, pero hay personas que trabajan de manera remunerada en el espacio profesional de técnicos oficiales titulados. También parece haber problemas con los certificados de profesionalidad (que tienen mucha menos carga de trabajo) y con otros tipos de habilitaciones. La diversidad de enseñanzas deportivas facilita el acceso a la mayoría de la población, pero provoca confusión en referencia a competencias en el ejercicio de la actividad profesional (Espartero, 2021; Feito, 2016; Madrera, 2016; Madrera et al., 2015).

Ha habido una aparición de títulos o pseudo-títulos, de formación menor, homologaciones, certificados de profesionalidad, de títulos federativos... Si hay una figura que es el técnico deportivo, ¿por qué está todo lo demás? (Joan, Grupo Focal 7)

Si en medicina hubiera un pequeño curso para ejercer la profesión, nos reiríamos... Esto es exactamente lo que sucede en nuestra profesión. (Anna, Grupo Focal 5)

Me he encontrado con personas que trabajan en mi campo sin titulación. O con otras titulaciones. (Mariano, Grupo Focal 3)

Incluso existe una competencia desleal dentro del propio sector profesional de los instructores. (Júlia, Grupo Focal 2)

El que quiere puede trabajar en rocódromos. Ninguna titulación, ni siquiera un curso de formación... (David, Grupo Focal 3)

Del discurso de las personas participantes se destilan referencias a una identidad profesional y un reconocimiento social de la ocupación (Blázquez, 2022; Dowling et al., 2014; Taylor & Garratt, 2010; Vollmer & Mills, 1966). En su imaginario, perciben su trabajo como una ocupación que debe ser diferenciada y exclusiva, que debe diferenciarlos de otras personas con distintas titulaciones, con cursos federativos o sin titulación.

En ese sentido, denuncian que les preocupa la existencia y abundancia de determinadas situaciones en el ámbito profesional que califican de "competencia desleal" e "intrusismo profesional", tanto en escalada como en montañismo y deportes de invierno, pero con especial énfasis en las primeras. Blázquez (2022) arroja una interesante reflexión: cuando alguien habla de intrusismo, ¿hasta qué punto lo que la persona busca es apuntalar la propia identidad buscando mantener o incrementar el capital social y el de su ocupación? Y... ¿Tiene algo que ver la mercantilización y precarización laboral del sector? (Blázquez, 2022; Sans-Osanz & Inglés, 2023).

Encuentro intrusión profesional a todos los niveles. Las propias estaciones de esquí, los centros de entrenamiento y los clubes solían ser más considerados con estos temas, pero hoy en día la excesiva competencia del mercado ha hecho que lo hagan prácticamente todos. (Pere, Grupo Focal 1)

En un contexto de falta de normativa estatal que establezca profesiones tituladas, ¿es correcto hablar de intrusismo? Algunas CC. AA. han implementado normativas de ejercicio profesional del deporte. Sin embargo, estas normativas presentan limitaciones al no establecer una conexión efectiva entre las actividades profesionales y la cualificación adecuada para realizarlas. En lugar de abordar esta desconexión, se enfocan en establecer competencia entre los profesionales, a través de la acreditación de competencias, ya sea por medio de titulaciones académicas o certificados de profesionalidad. Este enfoque, no obstante, no resuelve el problema de la competencia desigual entre profesionales con distintos niveles y tipos de formación, lo que genera una desestructuración y una contradicción: el mismo tipo de intervención puede ser realizado por profesionales con enseñanzas y formaciones desiguales (Estrada-Marcén et al., 2019; Muñoz, 2018; Zaragozá-Sevilla & Martínez-Baena, 2018 citados por Espartero, 2021).

Es necesaria una ley nacional sobre el ejercicio de las profesiones deportivas. (...) Porque la titulación existe, pero nuestra figura profesional no existe. (Pep, Grupo Focal 6)

Distintos autores enfatizan la importancia de reconocer el ámbito deportivo como un espacio profesional propio, lo que hace imprescindible establecer una regulación profesional adecuada (Espartero, 2021; Feito, 2016).

Si no hay una formación de calidad o bien las personas no tienen titulación, además de dar una mala imagen a la profesión, puede poner en peligro a un cliente. Al final, se trata de la salud y seguridad de las personas. (Ingrid, Grupo Focal 4)

El propósito fundamental de dicha regulación radicaría en garantizar la seguridad, la salud y el bienestar tanto de los practicantes como de la sociedad en su conjunto (Martínez et al., 2012).

Las personas participantes piden una regulación estatal del ejercicio de la actividad profesional. Algunos participantes denuncian la necesidad de un control de esta práctica profesional y, otros, la necesidad de un régimen de sanciones. Las personas entrevistadas afirman que el control de la práctica profesional se está llevando a cabo solo en Aragón y Cataluña, aunque creen que el sistema de control policial como tal no tiene por qué ser la solución.

Necesitamos que las instituciones del Estado intervengan y regulen la profesión y su ejercicio. Necesitamos que la regulación sea eficaz y esté bien controlada. (Pere, Grupo Focal 1)

Tal como han señalado estudios previos en el contexto del entrenamiento deportivo en el Reino Unido (Taylor & Garratt, 2010), la implementación de políticas rígidas puede jugar un papel ambivalente en el proceso de profesionalización. Por un lado, la exigencia de titulaciones oficiales y la integración de estos perfiles en el sistema educativo formal ha supuesto un reconocimiento institucional de estas ocupaciones, lo que permite crecer hacia una mayor legitimidad social. Este fenómeno se alinea con los criterios de profesionalización ocupacional identificados por Dowling et al. (2014), en particular la exclusividad y la necesidad de acreditaciones específicas. Sin embargo, esta rigidez regulatoria también ha generado tensiones dentro del sector, especialmente entre aquellas personas profesionales que han desarrollado su trayectoria en el marco de las EDRE y las que no.

Asimismo, la aplicación de normativas generales sin considerar la especificidad de cada disciplina (Dowling et al., 2014) puede resultar en una sobre-burocratización del acceso a la profesión, restringiendo la entrada de nuevos profesionales y generando una segmentación interna. Esto es particularmente relevante en un contexto en el que la performatividad profesional juega un papel clave en la construcción de la identidad profesional (Blázquez, 2022).

En definitiva, los hallazgos sugieren que, si bien las políticas de regulación han favorecido la estructuración formal de las enseñanzas, la falta de flexibilidad en su implementación, por un lado, y falta de regulación estatal de las profesiones por el otro, ha generado fracturas en el proceso de profesionalización. Siguiendo la conceptualización de Vollmer & Mills (1966), estas ocupaciones se sitúan en un punto intermedio del continuo de profesionalización, en el que las dinámicas de regulación y resistencia configuran un espacio en constante transformación.

Obtención de acreditaciones específicas

El proceso de profesionalización puede estar influenciado por la interacción de fuerzas sociales, políticas y técnicas, tal como se ha observado en otros ámbitos deportivos, como señalan Taylor & Garratt (2010). En la profesionalización ocupacional, una de las características es la demanda de acreditaciones específicas. Dichas acreditaciones, en ocasiones, sirven como requisitos de entrada al espacio laboral, pero también se presentan como mecanismos de diferenciación y especialización que elevan la ocupación hacia una esfera más empresarial, en la cual las personas profesionales están sujetas a estándares establecidos por organismos oficiales, sectores industriales, asociaciones privadas, etc. En las ocupaciones objeto de estudio, existen diferentes acreditaciones que se exploran a continuación.

En cuanto a los deportes de invierno, la mayoría de los participantes destacan la necesidad o voluntad de trabajar en países de la Unión Europea (en adelante, UE) como los del arco alpino. Los y las participantes comentan dos vías para ejercer la profesión en la UE: 1) Prueba Común de Formación (PCF); y 2) el anterior MOU (tarjeta profesional dirigida a instructores/as de esquí). Algunos comentan que no suele haber problemas para trabajar una vez que se ha obtenido la PCF o si ya tenían el MOU, aunque otros opinan que la práctica en la UE debería ser más sencilla y también homogénea, ya que piden acreditaciones extra a su titulación. Con la ISIA Card comentan que les facilitó mucho el trabajo en países fuera de la UE, aunque se han encontrado con que no les funciona en Francia.

No hay homogeneización. Sólo son pruebas y normas privadas que limitan el acceso a la profesión a las personas que ya están formadas. No es normal que sea más fácil trabajar en Japón que en Francia. (Olga, Grupo Focal 1)



En el esquí alpino somos muy 'de sellos'. Que vean que soy de la ISIA, como si certificara mi calidad como profesional... y para tenerla debo ser socio de la Asociación Española de Profesores y Entrenadores de Deportes de Invierno y pagar. Todo se ha convertido en un 'business'. (Pere, Grupo Focal 1)

En cuanto a los deportes de montaña y escalada, existen dos credenciales internacionales: la de la Unión Internacional de Asociaciones de Guías de Montaña (UIAGM) para TDSAlta y la de la Unión Internacional de Asociaciones de Guías de Media Montaña (UIMLA) para TDMedia. Los participantes comentan que con la titulación TDSAlta es sencillo, ya que la titulación está reconocida a nivel europeo y, además, existe la credencial UIAGM, aunque dudan de su utilidad y comentan que, con la nueva actualización a LOE, será necesaria una especialización extra en escuelas determinadas para la obtención de la credencial. Detallan diferencias para trabajar entre países del arco alpino.

Si te dan la carta profesional sin ser UIAGM, tú ahora mismo puedes ir a los Alpes y trabajar. Yo trabajo allí todos los veranos y ahora nadie te pide allí el carné UIAGM. Te piden la carta profesional europea. (Ausiàs, Grupo Focal 6)

Para otras especialidades, la opinión y las experiencias son más diversas. No siempre se logra la equivalencia de la cualificación y la carta profesional de trabajo. De acuerdo con la experiencia de los participantes, la facilidad o no del procedimiento parece depender del país y de la especialidad específica. En general, se sugiere que sería útil unificar las cualificaciones a nivel europeo y facilitar la libre circulación. Los participantes no tienen claro que la acreditación UIMLA les sirva para trabajar en el extranjero.

A nuestros TDMedia que quieren salir al extranjero se les dice que hagan valer su título con las competencias que acredita el decreto español. Exclusivamente con la acreditación UIMLA no se les reconoce. Se reconoce el título que venga reconocido por el estado, no por una acreditación de entidad privada. (Josep, Entrevista 4)

Me obligan a ser de la Asociación Española de Guías de Montaña pagando, y pagar más para tener la UIMLA. Es totalmente privado. (David, Grupo Focal 3)

A mí me ha ido bien para trabajar en Italia. (Júlia, Grupo Focal 2)

Yo en Francia no la necesito. (Annelie, Grupo Focal 2)

Sería útil tener claro y poder moverse fácilmente a nivel laboral por la UE sin acreditación privada. Que el título fuera equivalente... (Maria, Grupo Focal 2)

En el contexto de las ocupaciones objeto de estudio en referencia a la movilidad profesional, se observa burocratización (Blázquez, 2022), la cual tiene implicación en la dinámica laboral de las personas instructoras y guías. Dicha burocratización, las personas participantes la interpretan como sobre-burocratización: regulaciones rígidas, cargas administrativas excesivas y procedimientos formales que acompañan el proceso de profesionalización, los cuales, si bien pueden estar destinados a garantizar la calidad, la seguridad y la ética dentro de la ocupación, también pueden generar dificultades y rigidez en la práctica profesional, además de una desviación de los objetivos esenciales de la ocupación (Taylor & Garratt, 2010).

Conclusiones

Desde la publicación de los primeros currículos EDRE de deportes de invierno, montaña y escalada en España en el año 2000, el espacio profesional ha experimentado un proceso de especialización técnica y formación específica. Este fenómeno ha sido acompañado por un aumento en el número de personas con titulaciones oficiales y por la demanda de profesionales del sector, especialmente en el ámbito del turismo activo. Sin embargo, la profesionalización de estas ocupaciones aún presenta desafíos importantes.

Existieron diferencias en los perfiles de los profesionales y el perfil demandado por las empresas de turismo activo. El proceso de profesionalización ocupacional se acompañó de una continua adaptación de los perfiles a los requerimientos del mercado laboral -perfil polivalente y generalista-, que chocaron con las expectativas profesionales que tenían las y los técnicos -perfil tecnificado, especializado-. Se reportaron situaciones que denotan la complejidad propia de la profesionalización ocupacional, donde las actividades tienden a expandirse en función de las necesidades del mercado, generando una situación

en la que las personas profesionales se ven forzadas a enfrentarse a situaciones ambiguas o poco claras en términos normativos, e incluso a elementos de explotación en las relaciones entre empresa-trabajador/a. Se evidenció una desorganización profesional que sigue siendo un desafío para los procesos de profesionalización ocupacional.

Las superposiciones de competencias educativas entre las diversas titulaciones y la falta de definición en ciertas especialidades contribuyeron a una desorganización que obstaculizó la profesionalización ocupacional. A ello, se le sumó la existencia de tensiones entre diferentes perfiles profesionales y entre voluntariado (y lo que es percibido como voluntariado encubierto), situaciones que las personas participantes percibieron como “competencia desleal” por un lado e “intrusismo” por el otro. La complejidad actual del sector ha provocado una desestructuración interna, donde profesionales con diferentes niveles de cualificación desempeñan tareas y funciones similares, dificultando la creación de un sistema competencias claro. En este contexto, las personas participantes subrayaron la necesidad de una regulación estatal del ejercicio de la actividad profesional, a fin de buscar la calidad en el ejercicio de las ocupaciones. Esto requiere una conexión coherente entre la enseñanza, la titulación y la profesión.

La implementación de políticas rígidas pudo desempeñar un rol ambivalente en el proceso de profesionalización. Por un lado, la exigencia de titulaciones oficiales y la incorporación de estos perfiles al sistema educativo formal supuso un reconocimiento institucional de estas ocupaciones, facilitando su expansión hacia una mayor legitimidad social, una mayor exclusividad... No obstante, esta rigidez normativa también generó tensiones dentro del sector, especialmente entre los profesionales que desarrollaron su carrera dentro del marco de las EDRE y aquellos que no. La aplicación de normativas generales, sin considerar la especificidad de cada disciplina, resultó en una sobre-burocratización del acceso a la profesión, restringiendo la entrada de nuevos profesionales y generando una segmentación interna. Se reportó una sobre-burocratización de las ocupaciones objeto de estudio, que sobre todo se evidenció en el momento en la movilidad profesional. Las personas participantes se mostraron críticas con el sistema de acreditaciones de asociaciones estatales o internacionales.

Retomando la idea de Vollmer & Mills (1966), si trazáramos una línea con la profesión “ideal” en un extremo y con las categorías profesionales completamente desorganizadas en el otro extremo, se puede decir que los deportes de invierno, montaña y escalada en España se encuentran todavía en algún punto de dicho continuo: en proceso de profesionalización, donde dinámicas de regulación y resistencia forcejean en constante transformación.

El artículo aporta un análisis crítico que, fundamentándose en variedad de stakeholders implicados, ofrece una aproximación pionera a la profesionalización ocupacional en el ámbito de las actividades físico-deportivas en la naturaleza en España, abordando un proceso que, hasta el momento, ha recibido poca atención en la investigación académica.

Como en toda investigación cualitativa basada en entrevistas y grupos de discusión, esta presenta ciertas limitaciones inherentes al diseño. Entre ellas se encuentran la subjetividad de las respuestas, los posibles sesgos asociados a la memoria retrospectiva de las personas participantes, así como el posicionamiento de las autorías. No obstante, se aplicaron estrategias para garantizar la veracidad, validez y fiabilidad de los datos obtenidos. Estas estrategias permitieron dotar de solidez y consistencia al proceso investigativo.

Es importante señalar que el estudio se centró exclusivamente en el contexto español, lo que constituye una limitación para la generalización de los resultados. En este sentido, futuras investigaciones podrían explorar comparativamente los procesos de profesionalización en deportes de invierno, montaña y escalada en otros países, con el objetivo de identificar modelos alternativos y buenas prácticas. Asimismo, se plantea como línea futura la necesidad de profundizar en el análisis de las condiciones laborales, la precarización en el sector y la percepción social de estas ocupaciones, así como examinar alternativas a la creciente burocratización del ejercicio profesional.

Este trabajo contribuye al avance del conocimiento sobre los procesos de profesionalización ocupacional en el ámbito de las actividades físico-deportivas en la naturaleza, mediante un análisis metodológicamente sistemático. Al incorporar una pluralidad de perspectivas de ‘stakeholders’ implicados en el sector, se ofrece una aproximación comprehensiva a las tensiones estructurales, normativas y formativas que configuran dicho proceso en el contexto español. La investigación aporta un marco interpreta-

tivo útil para la comprensión de los mecanismos de profesionalización, así como para el diseño de políticas públicas, programas formativos y estrategias institucionales orientadas a fortalecer la calidad, coherencia y sostenibilidad del ejercicio profesional en este campo.

Agradecimientos

A todas las personas participantes por dedicar su tiempo, experiencia y conocimientos.

Financiación

Con el soporte del Grup d'Investigació Social i Educativa de l'Activitat Física i l'Esport (GISEAFE) y el Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC), Universitat de Barcelona (UB).

Referencias

- Alvesson, M., & Skoldberg, K. (2000). *Reflexive methodology*. Sage Publications.
- Blázquez, O. (2022). Sociología del trabajo vinculado al montañismo. https://antecimaantecima.home.blog/wp-content/uploads/2022/11/sociologiatrabajovinculadomontanismo_ol-gablazquezsanchez.pdf
- Braun, V., Clarke, V., & Weate, P. (2016). Using thematic analysis in sport and exercise research. In B. Smith & A. Sparkes (Eds.), *Routledge Handbook of Qualitative Research in Sport and Exercise*, Vol, 10039 (pp. 191–205). Routledge.
- Martínez Cerón, A., Seguí Urbaneja, J., Farías-Torbidoni, E.-I., & Alcaraz, S. (2022). El barranquista español: perfil sociodemográfico, motivaciones de práctica y propensión al accidente (The Spanish canyonist: sociodemographic profile, motivations for practice and propensity for accidents). *Retos*, 44, 1169–1179. <https://doi.org/10.47197/retos.v44i0.91993>
- Dowling, M., Edwards, J., & Washington, M. (2014). Understanding the concept of professionalisation in sport management research. *Sport Management Review*, 17(4), 520–529. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2014.02.003>
- Espartero Casado, J. (2021). La insoportable levedad de la regulación de las profesiones del deporte (The unbearable lightness of the regulation of the sports professions). *Retos*, 39, 945–952. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i39.82514>
- Estrada, I. (2017). La formación de los deportistas en España. Titulaciones Deportivas de Régimen Especial. [Tesi Doctoral, Universitat Abat Oliva CEU].
- Feito, J. (2016). Las enseñanzas deportivas en España. Editorial Reus; 1a ed.
- Fontana, A., & Frey, J. H. (2005). The Interview: From Neutral Stance to Political Involvement. In *The Sage handbook of qualitative research* (3rd ed., pp. 695–727). Sage Publications
- Gaudreault, K., Schulz, D., & Kern, B. (2023). Applying Qualitative Research Design Principles in Physical Education and Sport Pedagogy. In K. Andrew, M. A. Hemphill, & P. M. Wright (Eds.), *Qualitative Research and Evaluation in Physical Education and Sport Pedagogy* (1st ed., p. 450). SHAPE America; Jones & Bartlett Learning.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105–117). Sage Publications, Inc.
- Hall, E. T., Cowan, D. T., & Vickery, W. (2019). 'You don't need a degree to get a coaching job': Investigating the employability of sports coaching degree students. *Sport, Education and Society*, 24(8), 883–903. <https://doi.org/10.1080/13573322.2018.1482265>
- Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Paidotribo.
- Horton, J., Macve, R., & Struyven, G. (2004). Qualitative research: Experiences in using semi-structured interviews. In C. Humphrey, & B. Lee (Eds.), *The real life guide to accounting research* (1st ed., pp. 339–357). Elsevier.
- Instituto de Estadística de la Unesco. (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011.

- Izenstark, D., & Middaugh, E. (2022). Patterns of family-based nature activities across the early life course and their association with adulthood outdoor participation and preference. *Journal of Leisure Research*, 53(1), 4–26. <https://doi.org/10.1080/00222216.2021.1875274>
- Kaiser, K. (2009). Protecting Respondent Confidentiality in Qualitative Research. *Qualitative Health Research*, 19(11), 1632–1641. <https://doi.org/10.1177/1049732309350879>
- Kjær, J. (2019). The Professionalization of Sports Coaching: A case study of a graduate soccer coaching education program. *Journal of Hospitality, Leisure, Sport & Tourism Education*. 24. 50-62. [10.1016/j.jhlste.2018.11.001](https://doi.org/10.1016/j.jhlste.2018.11.001)
- Kong, D., & Sun, J. (2022). Study on the countermeasures of integrating outdoor sports into the development of health service industry in China. *Journal of Healthcare Engineering*, 1889519. <https://doi.org/10.1155/2022/1889519>
- Landi, D. (2023). Thinking qualitatively: Paradigms and design in qualitative research. In K. Andrew, M. A. Hemphill, & P. M. Wright (Eds.), *Qualitative research and evaluation in physical education and sport pedagogy* (1st ed., pp. 31–47). SHAPE America; Jones & Bartlett Learning.
- Langenbach, M., & Tuppen, J. (2017). The concept of localised outdoor sports tourist systems: its application to Ardèche in south-east France. *Journal of Sport & Tourism*, 21(4), 263–286.
- López, P. (2013). Las enseñanzas deportivas de régimen especial: la coexistencia de las enseñanzas regladas y de las formaciones federativas del período transitorio, durante el decenio 1999-2009. Estudio de caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía. [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/51204>
- López García, S., Maneiro Dios, R., Moral García, J. E., Amatria Jiménez, M., Díez Fernández, P., Barcala-Furelos, R., & Abelairas Gómez, C. (2019). Los riesgos en la práctica de actividades en la naturaleza. La accidentabilidad en la Educación Física, en las prácticas deportivas y medidas preventivas. *Retos*, 36, 618–624. <https://doi.org/10.47197/retos.v36i36.67111>
- Madrera, E. (2016). Análisis del sistema de titulaciones, su relación con el espacio profesional y la regulación del ejercicio de las profesiones en el ámbito de la actividad física y del deporte. [Tesis doctoral, Universidad de León]. Biblioteca de la Universidad de León.
- Madrera Mayor, E., Garrido González, A., & Esteban González, L. (2015). La formación de profesionales de las actividades físico-deportivas en la enseñanza no-universitaria (Teaching professionals of sports and physical activities of non-degree education). *Retos*, 27, 152–158. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i27.34369>
- Martínez, G., Campos, A., González, M. D., & Viaño J. J. (2012). Las titulaciones de actividad física y deporte de las personas que trabajan en instalaciones turísticas, residenciales y naturales en España. *EmásF: revista digital de educación física*, 17, 49-58
- Nasarre, J. M. (2016). Los retos del montañismo en el siglo XXI. Respuestas normativas. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 124, 100–107. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2016/2\).124.08](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2016/2).124.08)
- Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y requisitos acceso a estas enseñanzas. *Boletín Oficial del Estado*, 73, de 25 de marzo de 2000. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2000/03/03/318>
- Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de los Deportes de Invierno, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas de acceso a estas enseñanzas. *Boletín Oficial del Estado*, 75, de 28 de marzo de 2000. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2000/03/03/319>
- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo. *Boletín Oficial del Estado*, 50, de 27 de febrero de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/02/25/402>
- Real Decreto 701/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada y se fijan los currículos básicos y los requisitos de acceso. *Boletín Oficial del Estado*, 9, de 10 de enero de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/11/29/701>

- Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan los currículos básicos y los requisitos de acceso. Boletín Oficial del Estado, 9, de 10 de enero de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/11/29/702>
- Ruoranen, K., Klenk, C., Schlesinger, T., Bayle, E., Clausen, J., Giauque, D., & Nagel, S. (2016). Developing a conceptual framework to analyse professionalization in sport federations. *European Journal for Sport and Society*, 13, 55 - 74. <https://doi.org/10.1080/16138171.2016.1153881>
- Sans-Osanz, J. (2023). Els ensenyaments conduents a les titulacions tècniques dels esports d'hivern, muntanya i escalada a Espanya: Una aproximació crítica des de la perspectiva dels agents implicats [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. TDX. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/689399>
- Sans Osanz, J., & Inglés Yuba, E. (2020). Análisis comparativo de la legislación en materia de las titulaciones de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la especialidad de deportes de invierno en España (Comparative analysis of the legal system in the field of Sports Instructor certi. *Retos*, 37, 351–361. <https://doi.org/10.47197/retos.v37i37.72606>
- Sans-Osanz, J., & Inglés Yuba, E. (2023). Curriculum for mountaineering, climbing and winter sports instructors in Spain. A critical approach according to key stakeholders. *Sport, Education and Society*, 29(7), 844–861. <https://doi.org/10.1080/13573322.2023.2209102>
- Silver, C., & Lewins, A. (2014). *Using Software in Qualitative Research: A Step-by-Step Guide*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781473906907>
- Smith, B., & McGannon, K. R. (2018). Developing rigor in qualitative research: Problems and opportunities within sport and exercise psychology. *International Review of Sport and Exercise Psychology*, 11(1), 101–121. <https://doi.org/10.1080/1750984X.2017.1317357>
- Smith, B., & Sparkes, A. C. (2017). *Routledge handbook of qualitative research in sport and exercise*. Routledge.
- Sparkes, A.C., & Smith, B. (2013). *Qualitative Research Methods in Sport, Exercise and Health: From Process to Product* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203852187>
- Taylor, B., & Garratt, D. (2010). The professionalisation of sports coaching: Relations of power, resistance and compliance. *Sport, Education and Society*, 15(1), 121–139. <https://doi.org/10.1080/13573320903461103>
- Thorpe, H., & Dumont, G. (2019). The Professionalization of Action Sports: Mapping Trends and Future Directions. *Sport in Society*, 22(10), 1639–1654. <https://doi.org/10.1080/17430437.2018.1440715>
- Vollmer, H. M., & Mills, D. L. (1966). *Professionalisation*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall

Datos de los/as autores/as

Joana Sans-Osanz
Eduard Inglés Yuba
Joana Sans-Osanz

jsans@gencat.cat
eduard.ingles@gencat.cat
jsans@gencat.cat

Autora
Autor
Traductora